

Suplente: Don Benito González Pérez, Oficial Mayor de la excelentísima Diputación Provincial.

Vocal representante de la Dirección General de Administración Local: Doña María Dolores Martínez Basanta, funcionario Técnico del Gobierno Civil.

Suplente: Don Nicolás Martínez Álvarez, funcionario Técnico del Gobierno Civil.

Vocal Jefe de la Abogacía del Estado en la provincia: Don Juan Luis Castro Somoza.

Suplente: Don José Manuel Díaz Núñez, Abogado del Estado interino.

Secretario: Don José Luis Cordero Beledo, funcionario Técnico de la Diputación Provincial.

Suplente: Don Segundo Alvarado Feijoo-Montenegro, funcionario Técnico de la Diputación Provincial.

3° Señalar fecha de inicio de los exámenes el próximo día 8 de marzo, a las diez horas, en el salón de actos de la excelentísima Diputación Provincial.

Durante el plazo de quince días pueden formularse las pertinentes reclamaciones contra la constitución de este Tribunal. Lo que se hace público a los efectos pertinentes.

Orense, 18 de enero de 1978.—El Presidente.—1.321-E.

2982

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Orense referente a la oposición restringida para proveer una plaza de Ingeniero Técnico.

Visto el expediente de la oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Ingeniero Técnico de la especialidad agrícola de esta excelentísima Diputación, he acordado:

1° Elevar a definitiva la relación provisional de admitidos publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 2 de noviembre y «Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre últimos, respectivamente, por no haberse formulado reclamación.

2° Designar el Tribunal que juzgará dicha oposición, que queda constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don José Pérez Rodríguez, Diputado Presidente de la Comisión de Agricultura.

Suplente: Don José Rodríguez Reza, Diputado provincial, Vocal de dicha Comisión.

Vocal representante del Profesorado Oficial: Don Manuel Torres Pacios, Catedrático de Química y Análisis químico de la Universidad de Santiago.

Suplente: Don Adalberto Álvarez González, Profesor encargado de curso de Motores y Maquinaria agrícolas de la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de Lugo.

Vocal representante del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos y Peritos Agrícolas: Don Tomás Sanmartín Vázquez.

Suplente: Don Luis Curieses Díaz.

Vocal representante de la Dirección General de Administración Local: Don Nicolás Martínez Álvarez, funcionario Técnico del Gobierno Civil.

Suplente: Don Severino Ordiales Riestra, funcionario Técnico del Gobierno Civil.

Vocal: Don José Luis Hernández Mañas, Director de la Escuela de Capacitación Agraria.

Suplente: Don Ismael Rodríguez Pérez, Veterinario de la Escuela de Capacitación Agraria.

Secretario: Don Silverio Álvarez Méndez, Secretario de la Diputación Provincial.

Suplente: Don Benito González Pérez, Oficial Mayor de la Diputación Provincial.

3° Señalar fecha de inicio de los exámenes el próximo día 11 de marzo, a las diez horas, en la Escuela de Capacitación Agraria de la excelentísima Diputación Provincial.

Durante el plazo de quince días pueden formularse las pertinentes reclamaciones contra la constitución de este Tribunal. Lo que se hace público a los efectos pertinentes.

Orense, 19 de enero de 1978.—El Presidente.—1.322-E.

2983

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Orense referente a la oposición restringida para proveer tres plazas de Asistentes Sociales.

Visto el expediente de la oposición restringida para cubrir en propiedad tres plazas de Asistentes Sociales de esta excelentísima Diputación, he acordado:

1° Elevar a definitiva la relación provisional de admitidos publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 23 de noviembre y «Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre últimos, respectivamente, por no haberse formulado reclamaciones.

2° Designar el Tribunal que juzgará dicha oposición, que queda constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Emilio Rodríguez Fernández, Diputado provincial de la Comisión de Asistencia Social.

Suplente: Don Manuel Ubaldo Atanes Romero, Diputado provincial.

Vocal representante del Profesorado Oficial: Don Adolfo Saa Rodríguez, Profesor de EGB.

Suplente: Don Amadeo Rodríguez Barroso, Profesor de EGB. Vocal Jefe del Servicio del Hospital Provincial: Don José de la Torre Somoza.

Suplente: Don José Luis Vázquez Álvarez, Jefe de Servicio del Hospital Provincial.

Vocal representante de la Dirección General de Administración Local: Doña María Dolores Martínez Basanta, funcionario Técnico del Gobierno Civil.

Suplente: Don Nicolás Martínez Álvarez, funcionario Técnico del Gobierno Civil.

Vocal: Don Miguel Alcaraz del Río, Diputado provincial de la Comisión de Asistencia Social.

Suplente: Don Julio Gurriarán Canalejas, Diputado provincial de la misma Comisión.

Suplente: Don Benito González Pérez, Oficial Mayor de la Diputación Provincial.

3° Señalar fecha de inicio de los exámenes el próximo día 14 de marzo, a las diez horas, en el salón de actos de la excelentísima Diputación Provincial, según el orden de actuación indicado en la publicación de aspirantes admitidos.

Durante el plazo de quince días pueden formularse las pertinentes reclamaciones contra la constitución de este Tribunal. Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Orense, 21 de enero de 1978.—El Presidente.—1.324-E.

2984

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zaragoza referente a la oposición restringida para proveer las plazas que se citan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» números 287, 289, 291 y 292, de fechas 17, 20, 22 y 23 de diciembre de 1977, respectivamente, se publican íntegramente las bases que han de regir en la convocatoria de provisión, por oposición restringida, de las siguientes plazas, integradas en el grupo de Administración Especial, subgrupo A), Técnicos: Titulados superiores universitarios:

1. Una plaza de Director Técnico del Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

2. Una plaza de Médico Jefe del Servicio de Dermatovenerología.

3. Una plaza de Médico Jefe del Servicio de Hematología.

4. Una plaza de Médico Jefe del Servicio de Urología.

5. Dos plazas de Médico ayudante del Servicio de Análisis clínicos.

6. Una plaza de Médico ayudante del Servicio de Cirugía general.

7. Una plaza de Médico ayudante del Servicio de Estomatología.

8. Una plaza de Médico ayudante del Servicio de Hematología.

9. Tres plazas de Médico ayudante del Servicio de Medicina interna.

10. Una plaza de Médico ayudante del Servicio de Otorrinolaringología.

11. Una plaza de Médico ayudante del Servicio de Puericultura y Pediatría.

12. Una plaza de Médico ayudante del Servicio de Traumatología y Cirugía de urgencia.

13. Una plaza de Médico ayudante del Servicio de Urología.

14. Seis plazas de Médico de guardia.

Las referidas plazas están dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente. El plazo de presentación de instancias para tomar parte en las oposiciones restringidas será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Zaragoza, 10 de enero de 1978.—El Presidente.—669-E.

2985

RESOLUCION del Ayuntamiento de Adeje referente a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife», anexo al número 158, de fecha 30 de diciembre de 1977, publica las bases integradas que han de regir en las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General del Subgrupo correspondiente de la plantilla de funcionarios de esta Corporación, teniendo asignado el coeficiente multiplicador 4, con derecho al percibo de las pagas extraordinarias reglamentarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Podrán tomar parte en estas pruebas quienes vengán prestando servicio a esta Corporación en virtud de nombramiento distinto al de propiedad y reúnan los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Deberán asimismo acompañar resguardo justificativo de haber ingresado en la Caja Municipal la suma correspondiente a los derechos de examen, así como la certificación a que hace referencia la base tercera de la convocatoria. Dicha presentación puede efectuarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. De la Secretaría General se podrá interesar cuantas aclaraciones se estimen oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la función pública local.

Adeje, 9 de enero de 1978.—El Alcalde.—580-E.

2986 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao referente a la oposición libre para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

Relación de aspirantes admitidos provisionalmente a la oposición libre convocada para la provisión de una plaza de Técnico de Administración General:

1. D.^a María José Aguirre Monasterio.
2. D. José A. Alvarez Gogearco.
3. D.^a María del Carmen Arribas Rodríguez.
4. D.^a Pilar Ascención Santamaría.
5. D. Juan José Bereciartúa Rubio.
6. D.^a Elisabete Bizkarralgorra Otazúa.
7. D. Francisco Javier Bolinaga Lecue.
8. D.^a Lydia Brancas Escartín.
9. D.^a Isabel Diez Carvajal.
10. D. Fernando Fernández Monge y González Audicana.
11. D. Fidel García Martínez.
12. D.^a Beatria Herrero Bachmeier.
13. D.^a Clara Muguialday Martínez.
14. D.^a Begoña Negueruela Lastra.
15. D.^a María Aránzazu Odriozola.
16. D. Adrián Orbea Celaya.
17. D.^a María Victoria Ortiz de Salazar Ruiz.
18. D.^a María Teresa Pérez Gutiérrez.
19. D. Ernesto del Río Villagrà.
20. D. Pedro M. Ruiz Aldaroz.
21. D. Enrique Sáenz de Magarola del Campo.
22. D.^a María Pilar Serrano Arroyo.
23. D. Tomás Valdívieso Tejeiro.
24. D.^a Teresa Virto Larruscain.
25. D. Angel Zurita Laguna.

Excluido

1. Don Pedro Plans Portabella, por haber presentado su instancia fuera del plazo reglamentario.

Transcurridos cincuenta y un días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio sin presentarse reclamación alguna, la admisión provisional se transforma en definitiva.

El Tribunal que juzgará dicha oposición estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don José Luis Hormaechea Achalandabaso, Teniente Alcalde, y como suplente, don Daniel Fernández-Cela, Teniente Alcalde.

Vocales:

Don Ricardo Andrés Medina Calvete, Secretario general de la Corporación, y como suplente, don Carlos Sistiaga Múgica, Vicesecretario.

Don Fernando Gómez Hurtado, representante de la Dirección General de Administración Local.

Don José Luis Fuertes Surarez, y como suplente, don José Luis Lorente Bardeci, representantes de la Abogacía del Estado.

Don Amancio Beztuen Zalvidegoitia, y como suplente, don Augusto López Martínez, representantes de la Universidad de Bilbao.

Secretario: Don Ricardo Andrés Medina Calvete, Secretario general de la Corporación, y como suplente, don Carlos Sistiaga Múgica.

Bilbao, 20 de enero de 1978.—El Secretario general.—668-E.

2987 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Elche por la que se hace pública la lista provisional de admitidos al concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Director de Museos.*

En cumplimiento de lo establecido en la base tercera de la convocatoria del concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Director de Museos, se hace pública la lista provisional de aspirantes a fin de que en el plazo de quince días, contados

a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, puedan formularse las reclamaciones oportunas, a tenor de lo previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Admitidos

Alfredo González Pastor.
Rafael Ramos Fernández.
José Luis Román Lajarín.

Excluidos

Ninguno.

Elche, 23 de enero de 1978.—El Alcalde, Vicente Quiles.—El Secretario general, Lucas Alcón Zaragoza.—762-A.

2988 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Elche por la que se hace pública la lista provisional de admitidos a la oposición libre para cubrir dos plazas de Inspectores de Rentas.*

En cumplimiento de lo establecido en la base cuarta de la convocatoria de la oposición libre para cubrir dos plazas de Inspectores de Rentas, se hace pública la lista provisional de aspirantes a fin de que en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, puedan formularse las reclamaciones oportunas, a tenor de lo previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Admitidos

Manuel Escandell Carbonell.
Plácido José Felú Hidalgo.
María José Herrera Acuña.
Manuel Leonardo Herrero Cano.
Manuel Jesús Hueso Márquez.
Ricardo Inarejos de la Veja.
Guillermo León Fabrellas.
Francisco Pedro Martínez Maestre.
José Orts Pascual.
Pedro Román Torres.
Victoriano Rubio Alonso.
Francisco Ruiz Quevedo.
Andrés Valentín Sempere Gomis.
Juan Pablo Sempere Gomis.

Excluidos

Ninguno.

Elche, 23 de enero de 1978.—El Alcalde, Vicente Quiles.—El Secretario general, Lucas Alcón Zaragoza.—761-A.

2989 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Manresa por la que se fija fecha de comienzo de los ejercicios en la oposición para proveer cuatro plazas de Técnicos de Administración General.*

Los ejercicios de la oposición para proveer cuatro plazas de Técnicos de Administración General, vacantes en plantilla municipal, comenzarán a las nueve horas del próximo 4 de marzo, en esta Casa Consistorial.

Manresa, 20 de enero de 1978.—El Alcalde, Ramón Roqueta.—1.256-E.

2990 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Molins de Rey referente a la oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Ingeniero Industrial.*

De conformidad con el Real Decreto número 1409/1977 y Orden de 8 de noviembre de 1977, se convoca oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Ingeniero Industrial.

A dicha plaza le corresponde el coeficiente retributivo 5, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que les correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en dicha prueba se admitirán en el plazo de treinta días hábiles siguientes a aquel en que se inserte la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia y reseña de la misma en el «Boletín Oficial del Estado», entendiéndose que el plazo comenzará a partir de la última publicación.

La convocatoria íntegra se ha publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 17, de fecha 20 de enero de 1978.

Molins de Rey, 24 de enero de 1978.—El Alcalde, 765-A.